

Denuncian que Educación nombró 4 inspectores 'a dedo' obviando la norma

LOS ELIGIÓ DIRECTAMENTE "SIN CONVOCAR UNA LISTA DE ASPIRANTES", QUE SE AGOTÓ EN 2010-11

La Asociación de Inspectores presentó una queja al Defensor que le apoyó, y un recurso de alzada al Gobierno, inadmitido

MARÍA OLAZARÁN

PAMPLONA. La Asociación de Inspectores de Educación de Navarra y seis personas a título personal denuncian que el departamento de Educación nombró *a dedo* a cuatro inspectores "obviando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que establece la normativa". Por este motivo presentaron una queja ante el Defensor del Pueblo de Navarra, que les dio la razón, y un recurso de alzada al consejero de Presidencia, Justicia e Interior, que, por contra, no fue admitido.

El decreto foral que regula la organización y el funcionamiento de la Inspección Educativa, explica esta asociación, establece que "las vacantes de la plantilla del cuerpo de inspectores de Educación se cubrirán de manera temporal con funcionarios docentes, en comisión de servicios, atendiendo a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad". Estos funcionarios deben reunir los requisitos establecidos para el acceso a los cuerpos docentes y la adjudicación de estas vacantes se debe realizar prioritariamente a los aspirantes que aprobaron la oposición del último proceso selectivo.

La última convocatoria para la constitución de una lista de aspirantes para la provisión temporal, en régimen de comisión de servicios, de los puestos de trabajo de inspector se aprobó en 2009. Esta es la única lista que existe ahora y ninguno de los cuatro funcionarios nombrados participó en esta convocatoria. "La lista se agotó en el curso 2010-11 y nosotros solicitamos en varias ocasiones la constitución de nuevas listas para cubrir vacantes mientras no se convocaran oposiciones. Pero el departamento no hizo nada", aseveró. De hecho, en enero de 2011, "se

realizó el primer nombramiento *a dedo*" si bien este no se ha incluido ni en el recurso de alzada ni en la queja al Defensor. "Desde Recursos Humanos nos informaron de que no se constituirían listas de aspirantes a inspectores accidentales porque obligaría a tener que presentarse a la constitución de la misma a todos los accidentales actuales, teniendo que repetir la prueba de acceso si la hubiera", explicó la asociación, que añadió que "para no perjudicar a los actuales se realizaron tres nombramientos obviando la normativa".

La asociación consultó entonces, distintas fuentes jurídicas, que le informaron que la constitución de una lista complementaria "no implicaría necesariamente la obligatoriedad de realizar otra prueba a los actuales inspectores accidentales".

QUEJA Y RECURSO Ante esta situación, esta asociación y seis docentes a título personal decidieron presentar una queja por los tres nombramientos de 2012 ante el Defensor del Pueblo. En su resolución, Javier Enériz recordó a Educación "el deber legal de dar efectividad a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, en la provisión con carácter temporal de los puestos de trabajo de inspector" y le sugirió que "apruebe una convocatoria para constituir un listado de aspirantes, con vistas a eventuales necesidades que puedan surgir en lo sucesivo".

Los denunciantes también presen-

Educación alega que si convocaba una lista corría el riesgo de dejar de contar a los actuales inspectores temporales



Estudiantes, a la salida de un centro educativo. FOTO: JAVIER BERGASA

taron un recurso de alzada al consejero de Presidencia, Justicia e Interior contra esos nombramientos, que fueron inadmitidos.

Por su parte, el consejero Iribas justificó los tres nombramientos alegando que en un primer momento solo una vacante "era previsible" por lo que "no pareció oportuno convocar la constitución de una nueva lista de aspirantes ya que supone la pérdida de vigencia de las anteriores y no parecía asumible correr el riesgo de dejar de contar con los 11 fun-

cionarios experimentados que ya estaban en comisiones de servicios, a cambio de dotar tan solo un puesto de trabajo". Cuando se conoció que había otras dos vacantes "no había tiempo material para realizar una convocatoria y que estuviera resuelta a principio de curso".

Los demandantes rechazan las razones. Recuerdan que Educación "ha tenido tiempo para convocar una nueva lista, ya que estaba agotada desde 2010-11" e insisten en que los 4 nombramientos incumplen la ley.

UPN rechaza la campaña en favor del modelo D de algunos consistorios

Critican que desde ciertos ámbitos deseen desprestigiar el programa PAI (inglés)

PAMPLONA. El secretario de Comunicación de UPN, Sergio Sayas, criticó ayer que "desde algunos ámbitos, ayuntamientos y parte del profesorado" se haya comenzado "una especie de campaña de desprestigio" del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI). Asimismo, Sayas denunció que algunos consistorios "hayan impulsado una campaña de apoyo a un modelo lingüístico concreto", el modelo D, dando "una información sesgada y tratando de orientar a los padres para que matriculen a sus hijos en un determinado modelo". En su opinión, no es "razonable" que desde algunos ayuntamientos navarros se haya impulsado esta campaña y defendió que el departamento de Educación es "quien tiene la competencia en materia educativa" y que "ya hace una información rigurosa y plural".

El regionalista quiso "dejar claro" que el PAI "no es un modelo sino un programa que se da en todos los modelos". "Se trata de que los alumnos aprendan en inglés y lo hagan desde las edades más tempranas y desde los momentos más iniciales de la etapa educativa", agregó. >D.N.

Idean un sistema pionero que acredita la experiencia de los ingenieros

La Administración y las empresas podrán usarlo a la hora de contratar ingenieros

PAMPLONA. El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial presentó el martes en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra, el innovador sistema de acreditación de la formación continua y la experiencia profesional de los ingenieros técnicos industriales e ingenieros de grado de Industrial. Esta herramienta nace con el objetivo de adaptarse a los nuevos requerimientos de la sociedad y de los colegios y pretende incentivar el crecimiento personal, la competitividad y la movilidad en el extranjero.

Su implantación está motivada por la situación actual en la que empresas y clientes exigen cada vez más profesionales muy cualificados y comprometidos en el ejercicio de su profesión, es decir, que no sean solo portadores de un título académico. El sistema se basa en herramientas informáticas que permiten la creación de una base de datos de ingenieros acreditados que optimice al máximo los beneficios que aporta la acreditación. El ingeniero obtendrá beneficios directos y podrá ser utilizado por la Administración y las empresas a la hora de contratar. >D.N.

EDUCACIÓN > Convocada una nueva edición del Premio UNED-Pamplona al mejor expediente académico

El Centro de UNED Pamplona ha convocado por cuarto año el Premio UNED-Pamplona, destinado a reconocer a uno de los estudiantes matriculados en el centro que, habiendo concluido la carrera universitaria durante el curso 2011-12, tenga el mejor expediente académico. El premio está dotado con 1.200 euros y podrán optar los estudiantes matriculados en UNED de Pamplona que hayan terminado su carrera universitaria en el curso académico 2011-12, siempre que hayan cursado y aprobado en el centro, al menos, el 60% de las asignaturas de la carrera, como mínimo, una asignatura en dicho curso, y haya obtenido una nota media mínima de 7. Las personas interesadas en optar al premio pueden presentar la instancia y documentación hasta el 18 de febrero en la secretaría del centro. >D.N.

La UPNA colabora con entidades sociales para captar voluntarios entre sus titulados

AL PROYECTO, GESTIONADO POR EL PROGRAMA ALUMNI DE LA UNIVERSIDAD, SE HAN SUMADO YA 35 ORGANIZACIONES

PAMPLONA. La Universidad Pública de Navarra va a colaborar con más de 30 organizaciones sociales para fomentar el voluntariado entre sus egresados. Los participantes en esta iniciativa, gestionada por el Programa Alumni de Amigos y Antiguos Alumnos de la UPNA, podrán aportar su experiencia, tiempo y vivencias a organizaciones sociales en las que desarrollarán acciones de voluntariado y diferentes colaboraciones. El Programa Alumni Solidario

oferta ya cinco posibles acciones de voluntariado con otras tantas organizaciones. En concreto, son la Asociación para el Bienestar Integral para la Infancia y las Familias, Asociación Tximeleta para la Innovación Educativa, Cruz Roja Juventud Navarra, Servicio Educativo Intercultural y Fundación Gizakia Herriar/Comedor Solidario París 365.

El proyecto desarrolla cuatro grandes líneas de actuación, parte de las cuales se generan a través de las relaciones que surgen entre la Unidad de Acción Social de la UPNA y distintas entidades sociales. En primer lugar, se encuentra el voluntariado social, que contempla la colaboración con discapacidad, inmigrantes, minorías sociales o personas mayo-

res. La segunda línea de actuación es el voluntariado ambiental en espacios naturales, con especies protegidas o en el propio campus de la universidad. También se contempla la posibilidad de colaborar en alguno de los programas de voluntariado internacional que se ofertan desde la Acción Social o en el voluntariado promovido por Alumni.

La UPNA ha iniciado su programa de voluntariado con esas cinco organizaciones, que han solicitado personas con diferentes perfiles interesadas en colaborar de forma altruista. En total, son 35 las organizaciones y entidades que se han sumado al proyecto Alumni Solidario. Todas están recogidas en la web de la Fundación Universidad-Sociedad. >D.N.